

Respecto a la recaudación, tal como fue informado en el mes de mayo, a fin de minimizar riesgos y eficientizar la gestión de tesorería, las primeras 6 cuotas del Fideicomiso se están poniendo al cobro al 50% del valor estimado originalmente.

Siguiendo en esa línea, le informamos cómo serán las siguientes 6 cuotas: **la cuota N° 7 se mantendrá al 50% y desde la cuota N° 8 hasta la N° 12 (inclusive), se pondrá al cobro el 80%** del valor inicialmente presupuestado (todo ajustado por CAC, como es habitual).